



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## IV LEGISLATURA

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

22 de mayo de 1992

Núm. 128-2

### PROPOSICION DE LEY

**122/000115 Exención de Impuestos sobre Patrimonio y sobre Sucesiones y Donaciones en las explotaciones agrarias cuyo valor catastral no supere los 50 millones de pesetas.**

**Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.**

**Rechazada.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la toma en consideración de la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre exención de Impuestos sobre Patrimonio y sobre Sucesiones y Donaciones en las Explotaciones Agrarias cuyo valor catastral no supere los 50 millones de pesetas (número de expediente 122/000115), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS

CORTES GENERALES, Serie B, número 128.1, de 28 de febrero de 1992, habiendo resultado rechazada.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**